



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

CT

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SDS 024-2026

FECHA: Día 16 Mes 01 Año 2026

DE: DESPACHO ALCALDE

PARA: SECRETARIA DE HACIENDA – PRESUPUESTO

A NOMBRE DE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	EJE:	APULO SEGURO, COMUNITARIO Y FORTALECIDO INSTITUCIONALMENTE	
	SECTOR:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA:	CIENTOS SÓLIDOS PARA EL PROGRESO: APULO REFUERZA SU FORTALEZA INSTITUCIONAL	
	META:	Implementar cinco (5) herramientas para dar cumplimiento a la estrategia de organización institucional	Implementar una (1) metodología para el seguimiento permanente plan de desarrollo y para los cargues de información en las plataformas del estado durante el cuatrienio.
	BPIN 2024255990002	Indicador: Herramientas implementadas Estrategia: Realizar anualmente la contratación de personal requerido para la prestación de servicios y apoyo de la gestión en las dependencias de la administración municipal.	
	VIABILIDAD 20260113		
	CPC (*):	91119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.	

Respetuosamente me permito solicitar se sirva expedir certificado presupuestal.

RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.45.5.4599023.051.159.2117	Implementar cinco (5) herramientas para dar cumplimiento a la estrategia de organización institucional 11/ 11 SGP OTROS SECTORES LIBRE ASIGNACION IMPUESTOS	\$ 7,559,999.98
2.3.45.5.4599023.050.155.1101	Implementar una (1) metodología para el seguimiento permanente plan de desarrollo y para los cargues de información en las plataformas del estado durante el cuatrienio.	\$ 7,559,999.98
Total		\$ 15.119.999,96

OBJETO: "(PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA, SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, POLÍTICAS PÚBLICAS, COMITÉS, Y SUIT DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA.)"

JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal

Elaboró:	Ing. Johana Paola Casallas Rodríguez – Secretario de Desarrollo Sostenible	
Aprobó:	JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO – ALCALDE	